# Guía 12 Se Cámara de Comercio de Bogotá

## GUÍA PARA LA RENOVACIÓN DEL REGISTRO NACIONAL DEL TURISMO (RNT)

## **AVISO IMPORTANTE**

A partir del 1 de febrero del año 2019 en el proceso de renovación del Registro Nacional de Turismo, los prestadores de servicios turísticos no deberán adjuntar soportes documentales para dar cumplimiento a los requisitos legales, ya que los mismos deberán ser declarados a través del diligenciamiento del formulario electrónico para realizar la solicitud conforme lo establece la ley. Lo anterior conforme al Decreto 2063 de 2018.

#### PASO 1 - INGRESO

Ingrese al portal https://rnt2.confecamaras.co

Para solicitar la renovación de su RNT ingrese por la opción "**Iniciar sesión**", y digite su usuario y contraseña.



El sistema le mostrará la bandeja de entrada, en donde usted encontrará los RNT en estado ACTIVO. Identifique en el listado, el RNT el cual desea renovar. Dando clic sobre el botón "Acciones" de la última columna se desplegará un submenú. Debe darle clic sobre el botón "Solicitud de Renovación".

### PASO 2 - RENOVAR

En éste paso, el prestador de servicios turísticos, podrá validar la información previamente inscrita en registro mercantil y posteriormente, debe darle clic en la opción: "Siguiente". Tenga en cuenta que, si desea efectuar alguna actualización de datos, la debe realizar previamente en el Registro Mercantil si el tipo de prestador corresponde a un establecimiento de comercio.

Cámara de Comercio de Bogotá	Razón social TERRAEMPRESARI		NIT				
de Bogotá		AL COL SAS	901107100		\$ 11.000.000	N07 2	mero de empleados
~0	Información	1 establecimier	nto				
Solicitud de renovación	Nombre TERRATUR AGENC EVENTOS	IA DE VIAJES. TUR	RISMO Y	Nombre del representant CACERES ZARATE C	to legal CAROLINA	Dirección Av. americas # 6gf -	04 OF. 101
	Contacto			Información adicion	al	Notificaciones	
	Teléfono Fijo			Utimo año renovado	2018	Departamento	BOGOTA
Paso 1	Celular	3203860182		Departamento	BOGOTA	Municipio	BOGOTA D.C.
	Correo electrónico:	terraempresarialo	colsas@gmail.com	Municipio	BOGOTA, D.C.	notificaciones.	
	Número fax					Teléfono notificaciones.	3203860682
						Dirección notificaciones	
	Completa esta info	rmación					
	Categoria	CT010		5.000			
	VIVIENDAS TURIS	STICAS		APA	MIAMENTO TURISTICO		

A continuación, deberá diligenciar la información correspondiente a capacidad técnica y operativa y darle clic en la opción: **"Siguiente**".

Cámara de Comercio de Bogotá	Requisitos Cenerales Caracter	•	Denoto	Descripción dd	Cantisad 1	Ассол Ø (3)
<ul> <li>Proc 1</li> <li>Proc 2</li> <li>Proc 3</li> <li>Proc 4</li> <li>Proc 6</li> <li>Proc 6</li> </ul>	Consoled Coperative Permitting of employed and Nomens de employeds *	•	Formación de empleados TECNOLOGO	2	mero da empleados	Accon

Posteriormente, deberá declarar el cumplimiento a los requisitos legales conforme al Decreto 229 de 2017 y el Decreto 2063 de 2018 de acuerdo a la categoría y subcategoría en la cual se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Turismo y darle clic en la opción: **"Siguiente"**.

Cámara de Comercio de Bogota	Addicionales  NAMERO DE HARTACONES *  z  NAMERO DE CAMAS *	Regulation: Because las regulates on las genomes MST Dis Cabrier a regular tes la implementation de las romas bioscia activatas de attendición arraina MST Cabrier a regular la implementación de las regular las dels mentos de ros actas deligión regular la oporte regular.
Solicitud de renovación  Paso 1	Propiedad Horizontal & ¿Esta sometido a regimen de propiedad Horizontal;	
<ul> <li>Pitso 2</li> <li>Pitso 3</li> </ul>	¿TIENE AUTORIZACIÓN PARA EXPLOTACIÓN DE ACTIVIDADES COMERCIALES?	
		Atros Siguiente

Recuerde que si no realiza ningún tipo de modificación, puede darle clic en la opción "SI", indicando que ratifica la información registrada.



Seguidamente debe leer el contenido y aceptar el código de conducta seleccionando la casilla que aparece en la parte inferior de la pantalla. Debe darle clic en el botón **"Siguiente**".



IMPORTANTE: La categoría y subcategoría (actividad turística) que el prestador de servicios turísticos tenga inscrita en el Registro Nacional de Turismo debe corresponder con la actividad comercial inscrita en el registro mercantil.

#### PASO 3 - ENCUESTA DE ACTUALIZACIÓN

El siguiente paso, es diligenciar la encuesta de actualización. Las preguntas son entre otras de carácter contable, operativo y administrativo. No debe utilizar símbolos, puntos o comas y debe diligenciar la totalidad de los campos.

Cámara de Comercio de Bogotá	Enumeration     Actualización				
	Antes de terminer el registre de la solicitud, deter responder esta encuesta de salisfracción INFORMACIÓN TÉCNICA ITL EL ÁÑO ANTERIOR REALZÓ ENVERSIONES EN TECNICO/				
Solicitud de renovación	Seleccione una Opción *				
Paso 1	© NO				
Paso 2	Modulo 1 de 5. Sección 1 Siguiente				
O Paso 4	Ab	tás Siguiente			

Para terminar la encuesta de clic sobre el botón "Siguiente".

Atrás Siguiente

IMPORTANTE: Recuerde que el Decreto 2063 de 2018 dio por eliminado el pago del Impuesto de Registro, por lo cual usted no deberá realizar ningún tipo de pago ante ninguna entidad para realizar la Renovación del RNT.

En este paso debe indicar la información del pago de aportes parafiscales. Indique el valor de ingresos anuales sin puntos ni comas. Luego de esto el sistema validará si está obligado a realizar aportes parafiscales, si el valor es superior a 50 SMLV.



Finalmente deberá validar la información reportada por FONTUR de los pagos realizados por concepto de la contribución parafiscal y finalmente debe darle clic en: "Finalizar". Recuerde que la Ley 1101 de 2006 establece quienes son los aportantes obligados al pago de la contribución parafiscal para la promoción del turismo.



A partir de este momento la Cámara de Comercio de Bogotá entrará a realizar el estudio respectivo de la renovación.

"Este documento contiene información de carácter general sobre algunos aspectos legales aplicables a la inscripción en el Registro Nacional de Turismo"

Fecha de publicación: Enero de 2019.

Mayores informes: www.ccb.org.co - Teléfono (57-1) 3830330 #383